

DOCUMENTOS PARA INSTALACIÓN DE ANTENAS, TORRES, RÓTULOS PUBLICITARIOS Y OTROS OBJETOS:

Con Base Legal, Ley de Aviación Civil Decreto No. 93-2000, Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo No. 384-2001, Decreto Ley Número 106.

1. Carta de Solicitud dirigida al Director General de Aeronáutica Civil: Piloto Aviador Francis Arturo Argueta Aguirre. (Se adjunta carta a llenar).
2. Formulario de Solicitud Lleno de Control de Alturas de Edificios, Torres, Rótulos publicitarios y Otros; Firmada por el Representante Legal y sello de la entidad. (Se adjunta formulario a llenar).
3. Identificación de solicitante y la acreditación de la calidad con que actúa, así como, la de su representada, (si fuese persona Jurídica). Original o copia
4. Plano de localización y ubicación del terreno en el que se localizará el objeto, firmado por Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado activo. Refiriendo medidas del terreno y coordenadas en WGS-84, adjuntando constancia de colegiado activo.
5. Indicar la elevación del terreno en el cual se localizará el objeto, en metros sobre el nivel del mar, incluir libreta topográfica que respalde la obtención de la cota.
6. Indicar la altura del objeto en metros.
7. Comprobante de pago para obtener dictamen. Según Acuerdo Gubernativo No. 939-2002.
8. Acta notarial de compromiso de señalización correspondiente, de acuerdo a las normas respectivas y bajo la supervisión de la Dirección, por medio de declaración jurada. (Se adjunta acta notarial a llenar).

Guatemala, _____

Señor

Piloto Aviador

Francis Arturo Argueta Aguirre

DIRECTOR

Dirección General de Aeronáutica Civil Presente:

Estimado Sr. Director:

Por este medio se presenta solicitud para **ANALISIS DE ALTURA MÁXIMA PERMISIBLE** para el proyecto de nombre:

Ubicado en la siguiente dirección:

Para realizar cualquier tipo de notificación para esta solicitud, por favor contactar a:

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Teléfonos: _____

Atentamente,

Firma y sello _____

Nombre

DPI

Cargo con que actúa

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ALTURAS DE

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

EDIFICIOS, TORRES, RÓTULOS PUBLICITARIOS Y OTROS

Revisión agosto 2022

Gerencia de Infraestructura Aeroportuaria

SOLICITUD DE:(marcar con x)

<input type="checkbox"/> EDIFICIO	<input type="checkbox"/> TORRE	<input type="checkbox"/> RÓTULOS PUBLICITARIOS	<input type="checkbox"/> OTRO:	Indicar:
NOMBRE DE LA OBRA O SITIO:				
DIRECCIÓN DE LA OBRA O SITIO:				
MUNICIPIO:			DEPARTAMENTO:	
INSCRIPCIÓN REGISTRAL:	FINCA:	FOLIO:	LIBRO:	DE:
NOMBRE DEL SOLICITANTE (Persona jurídica o individual):				DPI:
TELÉFONOS:			CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR:				
TELÉFONOS:			CORREO ELECTRONICO:	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:				
Latitud				
Grados	Minutos	Segundos		
Longitud				
Grados	Minutos	Segundos		
COTA DE BANQUETA DE LA OBRA:			MSNMM: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
ALTURA TOTAL DEL: Edificio /Torre / Rótulo / Otro*:			Metros: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
COTA FINAL DE ALTURA:			MSNMM: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
*(Incluyendo Pararrayos y otras obras)				

Nombre, Firma y sello
Rep. Legal Propietario/Entidad

Nombre, Firma y sello Profesional
responsable de construcción

- Observaciones:**
1. No se aceptarán formularios sin las firmas y sellos correspondientes.
 2. No se aceptarán expedientes incompletos.
 3. El nombre del proyecto debe consignarse igual en toda la documentación presentada.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

ACTA NOTARIAL DE COMPROMISO DE EFECTUAR LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE

En la Ciudad de _____, el _____ de _____ de dos mil veinte _____, a las _____ horas, el infrascrito(a) notario(a), me encuentro constituido(a) en _____ de esta ciudad a solicitud del señor(a) _____ de _____ años de edad, (soltero/casado), (nacionalidad), (profesión u oficio), domiciliado en el departamento de _____ quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código único de Identificación (CUI) número _____ extendido por el Registro nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúa en su calidad de _____ (acreditar la representación con que actúa de conformidad con la ley), lo cual acredita con _____;

a efecto de hacer constar su DECLARACIÓN JURADA, de conformidad con los siguientes puntos: PRIMERO: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo treinta y nueve del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo número trescientos ochenta y cuatro guion dos mil uno (384-2001) del presidente de la República, por el siguiente acto la/el infrascrito/a Notario/a, procede a tomarle el juramento de ley al señor _____ en la calidad con la que actúa, advirtiéndole de las penas relativas al delito de perjurio bajo JURAMENTO SOLEMNE DE LEY declara que: SE COMPROMETE a cumplir con la señalización correspondiente conforme a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional, el Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo Número trescientos ochenta y cuatro guion dos mil uno (384-2001), Regulación de Aviación Civil número catorce y todas aquellas que le sean aplicables tales como la iluminación de estructura de la grúa utilizada (día y noche) con balizas dobles tanto vertical como horizontal que será utilizada durante el transcurso de la construcción, para el llevado de materiales hacia la parte alta de la obra denominada _____ a realizarse en el Inmueble Identificado con número de Finca _____ Folio _____ Libro _____ de _____ ubicado en _____. Se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio a las _____ horas con _____ minutos, la cual se encuentra contenida en una hoja de papel bond útil en su lado anverso y reverso. Leído lo escrito por el requirente y enterado de su contenido, objeto y validez y demás efectos legales, lo acepta, ratifica y firma.

CIRCULAR GIA-02-2022-DGAC

De: Gerencia de Infraestructura Aeroportuaria DGAC
Para: Usuarios
Fecha: Guatemala, 11 de marzo de 2022
Asunto: Cumplimiento del artículo 5 de la Ley de lo Contencioso Administrativo

En cumplimiento a la Ley de lo Contencioso Administrativo en el Artículo 5, Archivo, el cual indica que se archivarán aquellos expedientes o trámites en los que los interesados dejen de accionar por más de seis meses, siempre que el órgano administrativo haya agotado la actividad que le corresponde y lo haya notificado.

Por tal motivo, se hace de su conocimiento que se procederá a archivar los expedientes que posean inactividad por más de 6 meses a partir de la última notificación de parte de esta Gerencia, por lo que se debe tomar en cuenta este lapso de tiempo al momento de presentar los previos solicitados, si ya se sobrepasó este límite deberá ingresar expediente totalmente nuevo, para iniciar el proceso.

Agradeciendo su colaboración, me es grato suscribirme.

Atentamente.


Cristian Estuardo Díaz Cifuentes
Gerente de Infraestructura Aeroportuaria Interino
DGAC

